AREA SOCIAL Y ANTROPOLÓGICA

«Geografia e Historia»

Teide, «Geografia Humana y Económica», segundo de Bachillerato, D. Freixenet, L. García, I. Ribas, E. Tatché y C. A. Trepat.

Área de las Ciencias Matemáticas y de la Naturaleza

Bruño, «Signo III», tercero de Bachillerato, Fernando Hernández Aina, Francisco Lorenzo Miranda, Angel Martinez Losada y José Valdés

«Ciencias Naturales»

Alhambra, «Ciencias Naturales», primero de Bachillerato, Herminia Alonso-Vega, Kiralyna Miralles y Salvador Mirete. Teide, «Ciencias Naturales», primero de Bachillerato, F. Martinez y

M. Mir.

Bruño, «Zoe 3», tercero de Bachillerato, Eduardo Panadero Cuartero V OFFOS.

2. GUIA DEL PROFESOR

AREA DEL LENGUAJE

al atina

Luis Vives, «Latin», segundo de Bachillerato, Tomás de la A. Recio.

3. OTRO MATERIAL ESCOLAR

AREA DEL LENGUAJE

Lengua Extranjera: «Inglés»

Longman España, «Meridian Plus 3», tercero de Bachillerato, Jeremy

8667

ORDEN de 9 de marzo de 1989 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Sala Contencioso-Administrativo de la Audiencia de Murcia, recaída en el recurso interpuesto por don Antonio Fernández Martínez sobre beca-ayuda compensatoria del curso 1985/86.

En el recurso contencioso-administrativo, interpuesto por don Antonio Fernández Martínez, contra Resolución de este Departamento, sobre denegación de ayuda compensatoria, la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Murcia, en fecha 2 de noviembre de 1988, ha dictado sentencia, cuyo fallo es del siguiente tenor literal:

«Fallamos: Con rechazo de la causa de inadmisibilidad opuesta por el Letrado del Estado, debemos estimar y estimamos el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Antonio Fernández Martínez, contra la Resolución de 9 de julio de 1987 de la Dirección General de Promoción Educativa del Ministerio de Educación y Ciencia, desestimatoria a su vez del recurso de alzada contra el acuerdo de 26 de junio de 1986 del Jurado de Selección de Becarios de la Universidad de Murcia, y dejamos sin efecto ambos actos administrativos: por no ser conforme a derecho, a fin de que se reconozca al recurrente el derecho a disfrutar de ayuda compensatoria en cuantia de 65.000 pesetas durante el curso académico 1985/86; sin costas.»

En su virtud, este Ministerio ha dispuesto que se cumpla la citada sentencia en sus propios términos.

Lo que digo a V. I. y V. S. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 9 de marzo de 1989.-P. D. (Orden de 26 de octubre de 1988), el Secretario de Estado de Educación, Alfredo Pérez Rubalcaba.

Ilmo. Sr. Director general de Promoción Educativa y señor Subdirector general de Becas y Ayudas al Estudio.

8668

ORDEN de 13 de marzo de 1989 por la que se aprueba el Pian de Estudios del Instituto de Educación Física de Valencia.

Vista la propuesta de la Consejería de Cultura, Educación y Ciencia

de la Generalidad Valenciana, de aprobación del Plan de Estudios correspondiente al Instituto de Educación Física de Valencia:

Considerando que dicho Plan de Estudios se ajusta a las previsiones de la Orden de 16 de julio de 1981 («Boletin Oficial del Estado» del 18), y que ha sido informado favorablemente por el Consejo de Universidades. sidades,

Este Ministerio ha dispuesto aprobar el Plan de Estudios del Instituto de Educación Física de Valencia, que se contiene en el anexo de la presente Orden.

Madrid, 13 de marzo de 1989.-P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), et Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Juan Manuel Rojo Alaminos.

Ilmo, Sr. Director general de Enseñanza Superior.

ANEXO QUE SE CITA

	Carga horaris	
	Teóricas	Prácticas
Primer curso:		
Historia de la Cultura Física	3	_
Sistemática del Ejercicio I	2	1
Anatomía Funcional Psicología General, Proceso Psicológico	37133	1
Deportes I: Balonmano, Natación, Gimnasia I Riti-		
mico-Deportiva, Atletismo Expresión y Danza	6	5 1
Inglés (opcional)	-	-
Segundo curso:	•	
Fisiología del Esfuerzo I Sistemática del Entrenamiento	3 2 3 3	1
Kinesiología Epistemología de la E. Física	3	-
Educación Física de Base I	١	2
Deportes II: Baloncesto, Futbol, Gimnasia II Artistica-	_	
Deportiva, Atletismo II Inglés (opcional)	6	4
Tercer curso:		
Fisiología del Esfuerzo II	3	_
Biomecánica del Movimiento Humano Didáctica de la E. Física y el Deporte I	3 3 3	- - .
Psicología Social Aplicada a la Actividad Físico-	. 3	
Deportiva Educación Fisica de Base II Deportes III: Judo, Voleibol, Rugby, Hockey	1	2 2
_	5	2
Cuarto curso (comunes): Teoría y Práctica del Entrenamiento Deportívo	3	1
Didáctica de la E. Física y del Deporte II	3	i
Especialidad Didácticas Especiales:		
Discapacitados Físicos, Sensoriales y Psíquicos La Educación Física Especial	4	- 3
Especialidad del Deporte de Alto Rendimiento:		_
2 Específicas: Aplicación Específica Deportiva 1 Psicobiología Aplicada al Alto Rendimiento	4	3 -
Especialidad de Gestión:	, ,	
2 Específicas: Planificación de Actividades Legislación, Organización y Gestión Deportiva	4	2
Optativas de cuarto (comunes a las dos especialidades):		
Informática Aplicada. Aprendizaje y Desarrollo Motor.		
Optativas de Didácticas Especiales:	Î	
Dietética y Nutrición. El Juego Éducativo.		
Optativas de cuarto curso. Deporte Alto Rendimiento:		: .
Dietética y Nutrición. Estructura Federativa Nacional e Internacional (COI y otros Organismos).		
Optativas de cuarto curso. Gestión:		
Administración y Empresas. Construcciones y Mantenimiento.		
Todas las optativas	2	1
Quinto curso (comunes):		
Métodos y Técnicas de Investigación	3	2
Específicas Didacticas Especiales:	į	•
Gimnasias Suaves Kinesioterapia	3 5	3